



En la Ciudad y Municipio de Playa del Carmen, Quintana Roo, siendo las **catorce horas del día quince de octubre del año dos mil veinticinco**, reunidos en la sala de juntas de la Dirección Académica, Servicios Bibliotecarios y Servicios Escolares del edificio L de la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya, ubicada en Avenida Paseos del Mayab número 4000, Región 79, C.P. 77710 Playa del Carmen, Quintana Roo, los CC. **Mtra. Fedra Helena Rea Vargas**, Subdirectora de Administración y Presidenta del COEPCI de la UTRM; **Mtra. Liliana Elizabeth de la Cruz Naranjo**, Jefa de Departamento de Recursos Humanos y miembro propietario del COEPCI, **Lic. Leticia Aguilar Juárez**, Asistente de la Dirección Académica y miembro propietario del COEPCI; **Mtro. José Felipe Cupul May**, Coordinador de Desarrollo Académico y miembro propietario del COEPCI ; **Lic. Miguel Angel Sánchez Orozco**, Psicólogo y Secretario Ejecutivo del COEPCI ; **Mtro. Carlos Sánchez Bacab**, Jefe de Cultura y Deporte y miembro propietario del COEPCI; **Mtro. Daniel Humberto Hernández Cárdenas**, Subdirector de Gastronomía y Turismo y miembro propietario del COEPCI, **Mtra. Flor Elizabeth Paredes Rodríguez**, Profesora de Tiempo Completo y miembro propietario del COEPCI y como asesores la **Mtra. Doris del Carmen Ortiz Barajas**, Titular del Órgano Interno de Control y el **Lic. Jaime Torres Juárez**, Abogado General y Titular de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales; **con el propósito de llevar a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria del Ejercicio Fiscal 2025**, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 6, 8, 15, 29, 31, 32, 38, 37, 38, 39 y 40 de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de las Personas Servidoras Públicas de la Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Quintana Roo, el cinco de diciembre de dos mil diecinueve.-

BIENVENIDA.

En uso de la voz la **Mtra. Fedra Helena Rea Vargas**, Subdirectora de Administración y Presidenta electa del COEPCI de la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya (UTRM), dio la bienvenida a las y los presentes y agradeció la puntual asistencia a la **Cuarta Sesión Ordinaria del Ejercicio Fiscal 2025**.-----

LISTA DE ASISTENCIA.

El **Lic. Miguel Angel Sánchez Orozco**, Psicólogo y Secretario Ejecutivo del COEPCI de la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya (UTRM), llevó a cabo el pase de lista, constatando la presencia de **todos los integrantes que conforman el Comité**, se agrega lista de asistencia.-----

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

Después del pase de lista, el **Lic. Miguel Ángel Sánchez Orozco**, Psicólogo y Secretario Ejecutivo del COEPCI de la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya (UTRM), manifiesta que asistieron todos los integrantes del Comité, por lo que se hace constar que existe quórum para llevar a cabo la sesión, por lo que se declaró la existencia de **quórum legal para sesionar válidamente**, por lo que procede a dar uso de la voz a la **Mtra. Fedra Helena Rea Vargas**, Subdirectora de Administración y Presidenta electa del COEPCI de la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya (UTRM), quien procede a pasar al siguiente punto del Orden del Día.-----

CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

La **Mtra. Fedra Helena Rea Vargas**, Subdirectora de Administración y Presidenta electa del COEPCI de la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya (UTRM), declaró formalmente iniciada la **Cuarta Sesión Ordinaria 2025**, y sometió a consideración de los presentes el **Orden del Día** y en su caso aprobación del mismo:-----



1. Bienvenida;
2. Lista de asistencia;
3. Verificación del quórum legal e instalación de la sesión;
4. Consideración y aprobación, en su caso, del orden del día;
5. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior;
6. Lectura de los Lineamientos aplicables para la integración y funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.
7. Exposición del motivo de reinstalación del Comité.
8. Ratificación e integración formal de los nuevos miembros.
9. Asuntos Generales
10. Lectura de acuerdos
11. Cierre de la Sesión

En su uso de voz la **Mtra. Fedra Helena Rea Vargas**, Subdirectora de Administración y Presidenta electa del COEPCI de la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya (UTRM), da lectura a los puntos del orden del día de la Cuarta Sesión Ordinaria, mismo que fue sometido a al Comité, **aprobándose por unanimidad de votos.** -----

LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----

En el desarrollo del **quinto punto del orden del día**, el **Lic. Miguel Ángel Sánchez Orozco**, Psicólogo y Secretario Ejecutivo del COEPCI de la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya (UTRM), da lectura y somete a aprobación el acta de la sesión anterior, misma que fue **aprobada por unanimidad de votos.** -----

-----LECTURA DE LOS  
LINEAMIENTOS APLICABLES PARA LA INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE  
ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS.-----

Como **sexto punto del orden del día**, la **Mtra. Fedra Helena Rea Vargas**, Subdirectora de Administración y Presidenta electa del COEPCI de la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya (UTRM), recordó a los integrantes que los **Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de las Personas Servidoras Públicas de la Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo**, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Quintana Roo, establecen las disposiciones que regulan la creación, integración, atribuciones, funcionamiento y vigencia del Comité, destacando la importancia de que la Universidad observe los principios de **honestidad, integridad, imparcialidad y rendición de cuentas** en el desempeño de sus funciones, así como la prevención de conflictos de interés y la promoción de una cultura ética institucional.-----

EXPOSICIÓN DEL MOTIVO DE REINSTALACIÓN DEL COMITÉ.-----

Como **séptimo punto del orden del día**, la **Mtra. Fedra Helena Rea Vargas**, Subdirectora de Administración y Presidenta electa del COEPCI de la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya (UTRM), informó que, derivado de la revisión institucional y de conformidad con lo dispuesto en los Lineamientos, se determinó la **reinstalación del Comité** a fin de **actualizar su integración** y asegurar el **cumplimiento de las disposiciones normativas vigentes**, garantizando así su correcto funcionamiento. De esta manera se integra como Miembro del Comité a la **Mtra. Liliana Elizabeth de la Cruz Naranjo**, Jefa de Departamento de Recursos Humanos. Así mismo se notifica que de acuerdo al artículo 41 de los **Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de las Personas Servidoras Públicas de la Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo**, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Quintana Roo, se enuncia que la Presidenta del Comité tiene la facultad de nombrar a una -----



persona externa al comité como **Secretario**, por lo que se ha nombrado al **Lic. Miguel Ángel Sánchez Orozco**, Psicólogo y Secretario Ejecutivo del COEPCI de la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya.

RATIFICACIÓN E INTEGRACIÓN FORMAL DE LOS NUEVOS MIEMBROS.

Como octavo punto del orden del día, la **Mtra. Fedra Helena Rea Vargas**, Subdirectora de Administración y Presidenta electa del COEPCI de la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya (UTRM), procedió a la lectura de los nombres de las personas designadas para integrar el Comité, quienes aceptaron formalmente su nombramiento y se comprometieron a desempeñar sus funciones con apego a los principios éticos y normativos establecidos, tal y como se detalla a continuación:

1	<b>PRESIDENTE.</b>	Mtra. Fedra Helena Rea Vargas, Subdirectora de Administración.
2	<b>SECRETARIO EJECUTIVO.</b>	Lic. Miguel Ángel Sánchez Orozco, Psicólogo.
3	<b>MIEMBRO PROPIETARIO</b>	Lic. Leticia Aguilar Juárez, Asistente de la Dirección Académica.
4	<b>MIEMBRO PROPIETARIO</b>	Mtra. Flor Elizabeth Paredes Rodríguez, Profesora de Tiempo Completo.
5	<b>MIEMBRO PROPIETARIO</b>	Mtro. Daniel Humberto Hernández Cárdenas, Subdirector de Gastronomía y Turismo.
6	<b>MIEMBRO PROPIETARIO</b>	Mtra. Liliana Elizabeth de la Cruz Naranjo, Jefa de Departamento de Recursos Humanos.
7	<b>MIEMBRO PROPIETARIO</b>	Mtro. Carlos Sánchez, Jefe de Cultura y Deporte.
8	<b>MIEMBRO PROPIETARIO</b>	Mtro. José Felipe Cupul May, Coordinador de Desarrollo Académico.

Lo anterior, con base a lo establecido en el artículo ocho de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de las Personas Servidoras Públicas de la Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo.

De igual forma se hace del conocimiento que a las sesiones que se realicen se invitara a la **Mtra. Doris del Carmen Ortiz Barajas**, Titular del Órgano Interno de Control y el **Lic. Jaime Torres Juárez**, Abogado General y Titular de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, en calidad de asesores.

ASUNTOS GENERALES.

Acto seguido, el **Lic. Miguel Ángel Sánchez Orozco**, Psicólogo y Secretario Ejecutivo del COEPCI de la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya (UTRM), solicita a los presentes, si cuentan con asuntos generales por abordar. **No existiendo ningún asunto manifestado en el desarrollo de la presente sesión.**

LECTURA DE ACUERDOS.

Como decimo punto del orden del día el **Lic. Miguel Ángel Sánchez Orozco**, Psicólogo y Secretario Ejecutivo del COEPCI de la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya (UTRM), procede a dar lectura a los acuerdos tomados en la presente sesión, los cuales son los siguientes:

**ACUERDO 01/4SO/2025.** Los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya, **por unanimidad de votos dan por aprobado el orden del día de la Cuarta Sesión Ordinaria.**

**ACUERDO 02/4SO/2025.** Los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya, **por unanimidad de votos dan por aprobada el acta**



de la sesión anterior. -----

ACUERDO 03/4SO/2025. Los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya, dan por presentado la exposición del motivo de reinstalación del Comité.-----

ACUERDO 04/4SO/2025. Los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya, por unanimidad de votos dan por presentado la ratificación e integración formal de los nuevos miembros, aceptando formalmente su nombramiento y comprometiéndose a desempeñar sus funciones con apego a los principios éticos y normativos establecidos. -----

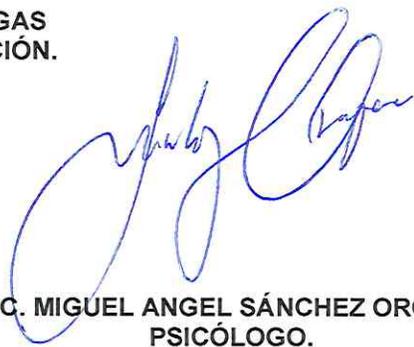
CIERRE DE LA SESIÓN. -----

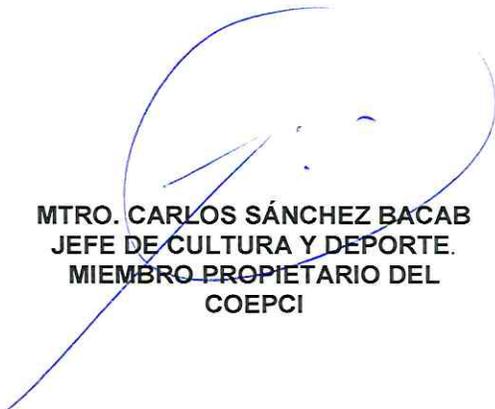
No existiendo más asuntos que tratar o desahogar en la presente sesión la **Mtra. Fedra Helena Rea Vargas**, Subdirectora de Administración y Presidenta electa del COEPCI de la Universidad Tecnológica de la Riviera Maya (UTRM), agradece la atención de los presentes y da por concluida la misma, siendo las **quince horas** de la fecha de su inicio, levantándose la presente acta y firmándola al margen y al calce los que en ella intervinieron, para su debida constancia y efectos legales conducentes.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA

  
MTRA. FEDRA HELENA REA VARGAS  
SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN.  
PRESIDENTE DEL COEPCI

  
LIC. LETICIA AGUILAR JUÁREZ  
ASISTENTE DE LA DIRECCIÓN ACADÉMICA  
MIEMBRO PROPIETARIO DEL  
COEPCI

  
LIC. MIGUEL ANGEL SÁNCHEZ OROZCO  
PSICÓLOGO.  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL  
COEPCI

  
MTR. CARLOS SÁNCHEZ BACAB  
JEFE DE CULTURA Y DEPORTE.  
MIEMBRO PROPIETARIO DEL  
COEPCI

  
MTRA. FLOR ELIZABETH PAREDES RODRIGUEZ  
PROFESORA DE TIEMPO COMPLETO.  
MIEMBRO PROPIETARIO DEL  
COEPCI



**MTRO. DANIEL H. HERNÁNDEZ CARDENAS**  
SUBDIRECTOR DE GASTRONOMÍA  
Y TURISMO.  
MIEMBRO PROPIETARIO DEL  
COEPCI



**MTRA. LILIANA E. DE LA CRUZ NARANJO**  
JEFA DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS  
HUMANOS.  
MIEMBRO PROPIETARIO DEL  
COEPCI



**MTRO. JOSE FELIPE CUPUL MAY**  
COORDINADOR DE DESARROLLO  
ACADÉMICO.  
MIEMBRO PROPIETARIO DEL  
COEPCI



**LIC. JAIME TORRES JUÁREZ**  
ABOGADO GENERAL Y TITULAR DE  
TRANSPARENCIA, ACCESO A LA  
INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE  
DATOS PERSONALES  
ASESOR DEL COEPCI



**MTRA. DORIS DEL CARMEN ORTIZ BARAJAS**  
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL  
ASESOR DEL COEPCI

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA  
UTRM  
Riviera Maya  
BIS  
ORGANO INTERNO  
DE CONTROL

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS (COEPCI) DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA DE FECHA 15 DE OCTUBRE DE 2025.